

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37370 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Torralba de Calatrava y Carrión de Calatrava (Ciudad Real)- 3211/2020.*

Con fecha 05/11/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3211/2020 (1119/1989,13306/1988,1477/1988) (P-907)

Peticionario Carlota Muñoz Sánchez (***5763**), Luis Muñoz Coello (***8582**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava y Carrión de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: solicita unificar tres expedientes para ampliar el perímetro máximo de riego y regar con las tres captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 12,01 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,76 l/s

Volumen máximo anual: 24.020 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	11	28	432.177	4.327.030
2	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	10	26	431.991	4.326.933
3	Carrión de Calatrava	Ciudad Real	10	2	431.536	4.325.293

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: parcelas 25, 26 polígono 10 y parcela 28 polígono 11 de Torralba de Calatrava y parcela 2 polígono 10 de Carrión de Calatrava.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250046847-1